

En lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este supuesto deberá acompañar poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número, de fecha y del proyecto y expediente respectivos, se comprometo a la realización de las obras que comprende el proyecto de reparación y mantenimiento en la piscina municipal, por la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional.

Igualmente declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para optar a la obra subastada.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento general y, en su caso, para las reclamaciones, por plazo de ocho días.

Guadalajara, 1.º de marzo de 1975.—El Alcalde.—1.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Almanzora.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Almanzora.

Tipo: 2.739.784 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.097 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Almanzora, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Outes (La Coruña) por la que se anuncia subasta de obras de construcción de aceras, pavimentación y alcantarillado.

De conformidad con acuerdo plenario, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Construcción de aceras, pavimentación y alcantarillado de la calle de la Cruz.

2. **Tipo de licitación:** 1.350.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones, de obra.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional:** 37.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 5 por 100 de la adjudicación.

8. **Presentación de plicas:** De diez a trece horas en Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes

a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que se inserte este anuncio).

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al transcurso de los veinte de presentación.

10. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados para la obra de construcción de aceras, pavimentación y alcantarillado de la calle de la Cruz, se comprometo a realizarla por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Outes, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por haber quedado desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subasta de los aprovechamientos forestales de resinas de los montes números 66/67, «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1974/75, se anuncia tercera subasta con un 25 por 100 a la baja en las condiciones siguientes:

Tasación global: 1.672.493 pesetas.

Precio índice: 2.090.616 pesetas.

Esta subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponde la celebración de esta subasta en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base para la primera subasta publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11 y «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fechas 29 de enero y 5 de febrero de 1975.

Tajueco a 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Nemesio Antón.—2.468-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José López Auquer, ocurrido el día 26 de enero de 1975.

Madrid, 17 de febrero de 1975.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Amadeo Soler Cisnar,

natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), hijo de Antonio y de Isabel, ocurrido el día 4 de enero de 1975.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Titulos de la Deuda del Estado que se encuentran pendientes de entrega en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, como trámite previo a la declaración de abandono que se dispone en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre, y nú-

mero 2 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1975, se publica la relación de los títulos-valores representativos de la Deuda del Estado que se encuentran pendientes de retirar por los interesados, contra la entrega del correspondiente resguardo, los cuales han sido aplicados en las facturas de canje, renovación o conversión que se mencionan.

Habiendo transcurrido más de veinte años desde su ingreso en la Caja de la Tesorería Central de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Benavente, 2), se advierte a los interesados que si en el plazo de tres meses que se señala en la citada Orden, a contar desde la publicación de este llamamiento en el «Boletín Oficial del Estado», no se recibiese reclamación alguna en esta Dirección General, serán declarados en abandono y su importe aplicado al Tesoro.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.—1.586-E.

Relación de los títulos-valores

Mto. ingreso		Factura número	Titular de la factura	Clase de los valores presentados	Serie y numeración de los valores aplicados en el canje	Importe nominal
Número	Fecha D. M. A.					
<i>Carpetas deuda amortizable 3,5 por 100. Emisión 1 de octubre de 1942</i>						
424	10 4 1944	1.330	D. Antonio Galindo	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.713.351/437	43.500,—
424	10 4 1944	1.330	D. Antonio Galindo	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.251	145,—
948	26 9 1944	1.495	D. Juan Muntadas Vilella	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.820.718	500,—
948	26 9 1944	1.495	D. Juan Muntadas Vilella	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.556	425,218
44	13 1 1945	1.507	D. Isidro Sola Martí	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.173/178	2.000,—
44	13 1 1945	1.507	D. Isidro Sola Martí	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.568	347,541
44	13 1 1945	1.520	D. Rafael Gasso	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.208	500,—
44	13 1 1945	1.520	D. Rafael Gasso	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.581	425,218
44	13 1 1945	1.529	D. ^a Luisa Andorra y Jaime Serra	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.228	500,—
44	13 1 1945	1.529	D. ^a Luisa Andorra y Jaime Serra	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.590	84,602
44	13 1 1945	1.539	D. José María Ularque Margalef	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.262/268	3.500,—
44	13 1 1945	1.539	D. José María Ularque Margalef	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 210.172/173	5.000,—
44	13 1 1945	1.539	D. José María Ularque Margalef	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.600	275,366
44	13 1 1945	1.542	D. Víctor Telesforo Ruiz de Buceta	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.274/276	1.500,—
44	13 1 1945	1.542	D. Víctor Telesforo Ruiz de Buceta	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.603	176,815
65	17 1 1945	1.563	D. Buenaventura Surroca	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.378/378	1.500,—
65	17 1 1945	1.563	D. Buenaventura Surroca	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 210.188/189	5.000,—
65	17 1 1945	1.563	D. Buenaventura Surroca	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.624	44,824
85	22 1 1945	1.580	D. Manuel Rovira Cardona	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.439/443	2.500,—
85	22 1 1945	1.580	D. Manuel Rovira Cardona	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.641	182,904
85	22 1 1945	1.585	D. ^a Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.463/466	2.000,—
85	22 1 1945	1.585	D. ^a Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.646	202,326
85	22 1 1945	1.595	D. ^a Antonia Plana Branzuela	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.494	500,—
85	22 1 1945	1.595	D. ^a Antonia Plana Branzuela	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.656	170,726
88	22 1 1945	1.599	D. Juan Rovira Monral	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.510/511	1.000,—
88	22 1 1945	1.599	D. Juan Rovira Monral	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.660	341,452
18	10 1 1945	1.633	D. Antonio Caellas Pinos	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.821.878/879	1.000,—
18	10 1 1945	1.633	D. Antonio Caellas Pinos	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.719	169,204
103	10 2 1946	1.668	D. ^a Cinta Colomé Ginevert	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.823.460/468	4.500,—
103	10 2 1946	1.668	D. ^a Cinta Colomé Ginevert	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.854	145,782
103	10 2 1946	1.669	D. Alejandro Sánchez Jiménez	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.823.469/479	5.500,—
103	10 2 1946	1.669	D. Alejandro Sánchez Jiménez	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 210.628/635	20.000,—
103	10 2 1946	1.669	D. Alejandro Sánchez Jiménez	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.855	354,480
115	27 1 1945	1.694	Platón, S. A. (Instituto Politécnico)	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.823.634	500,—
115	27 1 1945	1.694	Platón, S. A. (Instituto Politécnico)	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.879	367,537
839	16 6 1945	1.710	D. ^a Concepción Genera Sala	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.844.413	500,—
839	16 6 1945	1.710	D. ^a Concepción Genera Sala	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 3.978	16,198
973	12 7 1945	1.740	D. Gabriel Auguet y Roset	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.844.500/501	1.000,—
973	12 7 1945	1.740	D. Gabriel Auguet y Roset	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.008	6,089
973	12 7 1945	1.767	D. ^a Josefa Joloush	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.844.594/595	1.000,—
973	12 7 1945	1.767	D. ^a Josefa Joloush	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.035	41,388
973	12 7 1945	1.773	D. ^a Joaquina Miralda Coll	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.844.612/615	2.000,—
973	12 7 1945	1.773	D. ^a Joaquina Miralda Coll	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.041	64,792
973	12 7 1945	1.774	D. José Sarre Bella	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 210.910	2.500,—
973	12 7 1945	1.774	D. José Sarre Bella	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.042	275,654
973	12 7 1945	1.775	D. Antonio Arderius Pascual	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.844.616/617	1.000,—
973	12 7 1945	1.775	D. Antonio Arderius Pascual	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.045	341,452
300	30 3 1946	1.899	D. ^a Trinidad Fontcuberta Dalmasas	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.846.110/111	1.000,—
300	30 3 1946	1.899	D. ^a Trinidad Fontcuberta Dalmasas	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.291	341,452
280	23 3 1946	1.905	D. Pedro Miret Masso	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 241.358/359	5.000,—
280	23 3 1946	1.905	D. Pedro Miret Masso	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.297	296,792
280	23 3 1946	1.908	D. Juan F. Casanovas Deltor	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.846.145/147	1.500,—
280	23 3 1946	1.908	D. Juan F. Casanovas Deltor	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.300	176,815
280	23 3 1946	1.910	D. ^a Josefa Portabella Pavia	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 211.360/361	5.000,—
280	23 3 1946	1.910	D. ^a Josefa Portabella Pavia	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie C, número 171.195	5.000,—
280	23 3 1946	1.910	D. ^a Josefa Portabella Pavia	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.772	200,100
319	4 4 1946	1.944	D. Pedro Grau Capdevila	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.846.448/450	1.500,—
319	4 4 1946	1.944	D. Pedro Grau Capdevila	Ferrocarriles M. Z. A.	Residuo número 4.336	176,815
319	4 4 1946	1.945	D. Simeón Sarries Castelló	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie A, número 1.846.451/452	1.000,—
319	4 4 1946	1.945	D. Simeón Sarries Castelló	Ferrocarriles M. Z. A.	Serie B, número 211.415	2.500,—

319	4	4	1946	1.945
827	6	8	1946	1.978
827	6	8	1946	1.978
1.116	4	12	1946	2.020
1.116	4	12	1946	2.020
1.116	4	12	1946	2.020
211	28	3	1947	2.032
211	28	3	1947	2.033
211	28	3	1947	2.033
211	28	3	1947	2.033
211	28	3	1947	2.034
211	28	3	1947	2.034
211	28	3	1947	2.034
211	28	3	1947	2.041
211	28	3	1947	2.041
211	28	3	1947	2.041
211	28	3	1947	2.046
211	28	3	1947	2.046
211	28	3	1947	2.050
211	28	3	1947	2.050
508	21	7	1947	2.109
508	21	7	1947	2.109
53	3	2	1948	2.192
53	3	2	1948	2.192
65	3	2	1948	2.196
65	3	2	1948	2.196
65	3	2	1948	2.196
261	19	5	1948	2.265
261	19	5	1948	2.265
261	19	5	1948	2.267
261	19	5	1948	2.267
261	19	5	1948	2.269
261	19	5	1948	2.269
261	19	5	1948	2.269
261	19	5	1948	2.271
261	19	5	1948	2.271
261	19	5	1948	2.272
261	19	5	1948	2.272
261	19	5	1948	2.272
260	19	5	1948	2.329
260	19	5	1948	2.329
260	19	5	1948	2.352
260	19	5	1948	2.352
260	19	5	1948	2.352
561	12	11	1949	2.628
561	12	11	1949	2.628
561	12	11	1949	2.629
561	12	11	1949	2.629
561	12	11	1949	2.630
561	12	11	1949	2.630
582	26	4	1943	134
582	26	4	1943	134
217	12	2	1945	1.875
217	12	2	1945	1.875
288	24	2	1945	1.894
288	24	2	1945	1.894
49	23	1	1946	1.920
49	23	1	1946	1.920
49	23	1	1946	1.921
49	23	1	1946	1.921
825	6	8	1946	2.185
825	6	8	1946	2.185
825	6	8	1946	2.185

D. Simeón Sarries Castelló	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Federico Climent Caudet	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Federico Climent Caudet	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Lorenzo Torner Casas	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Lorenzo Torner Casas	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Lorenzo Torner Casas	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María Carbó Pérez, don Andrés y doña Nieves Bassas Carbó	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María Carbó Pérez, don Andrés y doña Nieves Bassas Carbó	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Ana Muntadas Vilella	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Ana Muntadas Vilella	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Ana Muntadas Vilella	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Luis Llorens Josep	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Luis Llorens Josep	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Luis Llorens Josep	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Genis Subiracha	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Genis Subiracha	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Genis Subiracha	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Ramón Canudas Cot	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Ramón Canudas Cot	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. José Oller Pagés y doña Rosa Mató Mató	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. José Oller Pagés y doña Rosa Mató Mató	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Miguel Bosch Gabarró y doña Carmen Fontaner Soler	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Miguel Bosch Gabarró y doña Carmen Fontaner Soler	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Miguel Bosch Gabarró y doña Carmen Fontaner Soler	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Javier Espinosa de los Monteros	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Javier Espinosa de los Monteros	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Lasalle Ciprés	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Lasalle Ciprés	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Lasalle Ciprés	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María López Cabrera	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María López Cabrera	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Teresa Morell Salvador	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Teresa Morell Salvador	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María Martínez Ferreiro y doña María Benita López Martínez	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María Martínez Ferreiro y doña María Benita López Martínez	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª María Martínez Ferreiro y doña María Benita López Martínez	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Bassagaña Casadevall	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Bassagaña Casadevall	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Matilde Ponsi Durán	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Matilde Ponsi Durán	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Matilde Ponsi Durán	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Feliú Castelló	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Feliú Castelló	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Dolores Feliú Castelló	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Adelaida de la Hoz Guillón	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Adelaida de la Hoz Guillón	Ferrocarriles	M. Z. A.
D.ª Adelaida de la Hoz Guillón	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Lasalle	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Pedro Lasalle	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Salvador Bahellas Barangués	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Salvador Bahellas Barangués	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Francisco Llobet y Foxá	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Francisco Llobet y Foxá	Ferrocarriles	M. Z. A.
D. Lázaro García Sáez	Ferrocarriles	Norte
D. Lázaro García Sáez	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte
D. José Baldú Nadal	Ferrocarriles	Norte
D. José Baldú Nadal	Ferrocarriles	Norte
D. Magin Nuet Bové	Ferrocarriles	Norte
D. Magin Nuet Bové	Ferrocarriles	Norte
D.ª Joaquina Miralda Col	Ferrocarriles	Norte
D.ª Joaquina Miralda Col	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte
D.ª Josefa Mateu Pla	Ferrocarriles	Norte

Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.337	188,993
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.660	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.420	80,990
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.928/929	5.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie C, número 171.475	5.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.507	396,253
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.850.046	500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.526	403,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.850.047/052	3.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.945	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.527	352,774
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.850.053/058	3.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.946/947	5.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.528	58,485
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.850.079/081	1.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.950	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.535	359,719
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.850.111/113	1.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.539	176,815
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 211.954/955	5.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.543	265,808
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.851.423/425	1.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, 212.143	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.653	24,356
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.853.675	500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.783	84,602
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.853.692/703	6.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 212.579	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.792	226,432
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.859.683/686	2.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.939	102,040
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.859.695/702	4.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.941	280,580
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 213.319/322	10.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie C, número 172.104/107	20.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.943	100,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.859.716/718	1.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.945	322,429
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.849.719/720	1.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 213.326	2.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 4.946	468,817
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.864.094	500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 5.057	340,648
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.864.599/629	15.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie B, número 213.855/856	5.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 5.080	457,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.876.660/661	1.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 5.608	90,804
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.876.662/663	1.000,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 5.609	61,600
Ferrocarriles	M. Z. A.	Serie A, número 1.876.664/666	1.500,—
Ferrocarriles	M. Z. A.	Residuo número 5.610	261,530
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 310.334/335	1.000,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 305	164,738
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 1.822.840	500,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 3.786	384,313
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 1.822.987	500,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 3.805	251,302
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 1.823.137/142	3.000,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 3.831	221,028
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 1.823.143/145	1.500,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 3.832	454,744
Ferrocarriles	Norte	Serie A, número 1.848.851/852	1.000,—
Ferrocarriles	Norte	Serie B, número 211.768	2.500,—
Ferrocarriles	Norte	Residuo número 4.445	78,920

Mto. Ingreso		Fecha	Factura número	Titular de la factura	Clase de los valores presentados	Serie y numeración de los valores aplicados en el canje	Importe nominal
Número	D. M. A.						
212	28	3 1947	2.231	Sor Mercedes Sauleda, Priora de la Comunidad de Monte Sion	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.850.171/173	1.500,—
212	28	3 1947	2.231	Sor Mercedes Sauleda, Priora de la Comunidad de Monte Sion	Ferrocarriles Norte	Serie B, número 211.974/979	15.000,—
212	28	3 1947	2.231	Sor Mercedes Sauleda, Priora de la Comunidad de Monte Sion	Ferrocarriles Norte	Serie C, número 171.489/491	15.000,—
212	28	3 1947	2.231	Sor Mercedes Sauleda, Priora de la Comunidad de Monte Sion	Ferrocarriles Norte	Serie D, número 24.114	12.500,—
212	28	3 1947	2.231	Sor Mercedes Sauleda, Priora de la Comunidad de Monte Sion	Ferrocarriles Norte	Residuo número 4.549	252.372
212	28	3 1947	2.232	D.ª Teresa Borrás Llarger	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.850.174/177	2.000,—
254	17	4 1947	2.259	D.ª Sebastiana Rubiella Pueyo	Ferrocarriles Norte	Residuo número 4.550	158.385
254	17	4 1947	2.259	D.ª Sebastiana Rubiella Pueyo	Ferrocarriles Norte	Serie B, número 212.017	2.500,—
49	2	2 1948	2.341	D. José Hueso Martí	Ferrocarriles Norte	Residuo número 4.577	91.008
49	2	2 1948	2.341	D. José Hueso Martí	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.854.077	500,—
354	28	6 1949	2.430	D. Juan Fiotats Viladrich	Ferrocarriles Norte	Residuo número 4.812	67.324
354	28	6 1949	2.430	D. Juan Fiotats Viladrich	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.868.840	500,—
354	28	6 1949	2.441	Sor Mercedes Sauleda	Ferrocarriles Norte	Residuo número 5.259	98.073
354	28	6 1949	2.441	Sor Mercedes Sauleda	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.869.362/365	2.000,—
354	28	6 1949	2.442	D. Pedro Soler Damians	Ferrocarriles Norte	Residuo número 5.270	147.352
354	28	6 1949	2.442	D. Pedro Soler Damians	Ferrocarriles Norte	Serie B, número 214.391	2.500,—
354	28	6 1949	2.443	D. Clemente Dalmaases Pedró	Ferrocarriles Norte	Residuo* número 5.271	196.708
354	28	6 1949	2.443	D. Clemente Dalmaases Pedró	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.869.366/368	1.500,—
353	28	6 1949	2.457	D.ª Dolores Ollé Barrull	Ferrocarriles Norte	Residuo número 5.272	496.885
353	28	6 1949	2.457	D.ª Dolores Ollé Barrull	Ferrocarriles Norte	Serie A, número 1.867.132/139	4.000,—
314	22	3 1952	3.466	D. Miguel Valentín Pardo	Ferrocarriles Norte	Residuo número 5.210	151.229
1.045	1	6 1954	3.829	Congregación Clerigos Regulares de las Escuelas Pias (Valencia)	Ferrocarriles Norte	Residuo número 7.180	372.353
1.056	1	6 1954	3.850	Congregación Clerigos Regulares de las Escuelas Pias (Valencia)	Ferrocarriles Norte	Residuo número 8.040	186.892
Total							500,—
Total							331.774.843

Deuda amortizable 3,5 por 100. Emisión 15 de julio de 1951

Tribunales de Contrabando
BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mario Bellu, Carlo Bellu, Ercole D'Ercole y José María Lladó León, cuyos actuales domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 251/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de accesorios de automóvil, mercancía valorada en 5.083.810 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.859-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Instalaciones ferroviarias complementarias del superpuerto de Bilbao, en Ollargán, línea Castejón-Bilbao», terminos municipales de Bilbao y Arrigorriaga (Bilbao)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Instalaciones ferroviarias complementarias del superpuerto de Bilbao, en Ollargán, línea Castejón-Bilbao», en terminos municipales de Bilbao y Arrigorriaga (Bilbao), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número 1.

Propietarios: Comunidad de Montefuerte, inscrita a favor de María Isabel y Esperanza Chávarri Aldecoa, Josefa Poveda Echague, María de los Angeles, María de la Soledad, María de las Mercedes, José María, Manuél, Víctor y Francisco Javier y María Olavarrí Chávarri, Guillermo Acilona Durañona, María Asunción, Clotilde y Carmen Salazar Chávarri, Carmen Gandarias Corral, Iciar Alzola de la Sota, José Antonio, María Teresa, María Mercedes, Casilda y María del Pilar Olabarrieta Llaguno, y Natividad Llaguno y Asúa. Representante: Don Jesús Landeta, calle Lersundi, número 20. Bilbao.

Registro Público: Libro 56 de Arrigorriaga. Folio 4, inscripción primera, finca número 3.841.

Cabida total: 109 hectáreas 97 áreas 25 centiáreas 23 Mlms.

Superficie exprop.: 15 hectáreas 60 áreas.

Linderos: Norte, FF. CC. RENFE; Sur, Conde Santa Coloma y José Moja; Este, Cooperativa Pueblo Nuevo, Escuela municipal Arrigorriaga, barrio Ollargán, Sociedad Santa Ana de Bolueta y finca Montefuerte-Basauri; Oeste, Conde Santa Coloma y hermanos.

En los Ayuntamientos de Bilbao y Arrigorriaga (Bilbao) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—1.928-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante de trazado de línea «Motrices-Movera», en el tramo que quedará afectado por la construcción de la Residencia para Pensionistas de la Seguridad Social, en el barrio de Movera de esta ciudad.

Características: Tensión 10-17,3 KV. Longitud de la variante 269 metros. Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de cadena, apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 274.294 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 8/75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—585-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de dos cables subterráneos y dos centros de transformación en término de Utebo, kilómetro 9,9 de la carretera de Logroño, para servicio de las naves industriales, construidas por «Purroy y Cia» (segunda fase).

Características:

Dos tendidos trifásicos de cables unipolares de 95 milímetros cuadrados en aluminio, para 12/20 KV.

Para C. T. número 2.—Origen, y la C. T. número 1 (existente). Longitud 25 metros.

Para C. T. número 3.—Origen: Acometida aérea con desconexión y fusibles derivada de la contigua línea al C. T. existente número 1.

Tendido de cables, desde el mismo apoyo de seccionamiento, con longitud de 70 metros.

Centros de transformación números 2 y 3. Tipo de celdas metálicas alojadas en cuartos de obra de fábrica.

Un transformador de 400 KVA. a 9.500-16.500/380-220 voltios en cada una con su aparellaje.

Presupuesto: 1.534.742 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 17/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—609-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Don Juan Boix Rius.

Industria: Serrería de maderas.

Localidad: Puigregí.

Elementos de trabajo: Una sierra cinta, potencia de 10 CV.; muela esmeril para afilar sierras, potencia de 2 CV.; serrucho potencia de 2,5 CV.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: Madera de pino en rollo, 1.200 metros cúbicos, anual; leñas en tronco, 250 metros cúbicos anual; energía eléctrica, 15.000 Kw/h.

Capital de la instalación: 180.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentar-

se en estas oficinas (Roberto Bassas, 22-24) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 14 de febrero de 1975.—El Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria, accidental, Adrián Morales Garcés.—570-B.

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Badalona.

Industria: Matadero general frigorífico y sala de despiece.

Localidad: Badalona.

Elementos de trabajo: Equipo para matanza y faenado de porcino (potencia total de 11,5 CV.); equipo para matanza y faenado de ovino (potencia total de 4 CV.); equipo para matanza y faenado de bovino (potencia total 11,2 CV.); equipo para matanza y faenado de equino (potencia total de 11,2 CV.); equipos completos para tripería (potencia total de 15 CV.); equipo frigorífico para 4.010.768 frigorías/día (potencia total de 180 CV.); redes vía aérea para transporte de canales; equipo completo para sala de despiece (potencia total de 2,25 CV.); equipo completo para matadero sanitario (potencia total de 4 CV.); equipo para aprovechamiento de subproductos; instalación térmica de vapor y agua caliente (2.000.000 cal/h.).

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria (anual): Cerdos, 63.000 cabezas; corderos y cabritos, 157.500 cabezas; terneros y vacuno mayor, 6.300 cabezas; équidos 6.300 cabezas; energía eléctrica, 634.535 Kw/hora; fuel-oil, 163.548 litros; agua, 63.000.00 de litros.

Capital de la instalación: 41.924.800 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, 22-24) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 14 de febrero de 1975.—El Jefe accidental de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria, Adrián Morales Garcés.—571-B.

LEON

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ampliación de industrias agrarias de userrio y despiece de madera

Peticionario: Don Elías Alvarez Alvarez.

Domicilio: Avenida Fernández Landreda, 56. León.

Emplazamiento: Rey Monge, sin número. León.

Capacidad anual ampliada: 7.500 metros cúbicos.

Presupuesto: 2.992.163 pesetas.

Peticionario: Don Tomás Sierra del Río.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 44, La Vecilla.

Emplazamiento: Carretera de Valdepiñago-La Mata de la Bérbula.

Capacidad anual ampliada: 7.500 metros cúbicos.

Presupuesto: 2.700.316 pesetas.

Peticionario: Don Antonio Llanos Morán, «Maderas Llanos».

Domicilio: General Moscardó, s/n. Veguellina de Orbigo.

Emplazamiento: General Moscardó, sin número, Veguellina de Orbigo.

Capacidad anual ampliada: 7.500 metros cúbicos.

Presupuesto: 2.926.357 pesetas.

Las tres industrias cumplen los mínimos fijados en el artículo 17 del Decreto 232/1971, con excepción del seadero artificial que no se incluye en proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que se concede

un plazo de diez días hábiles para personarse en cualquiera de los expedientes y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I. C. A. (Ordóño II, número 32, 3.º).

León, 19 de febrero de 1975.—El Jefe provincial.—268-B.

MÁLAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a la información pública la petición presentada por la Entidad «A.C.E.C.A.S.A.», para el traslado, reducción, ampliación y perfeccionamiento de una industria de aderezo de aceitunas, sita en la calle Bodegueros, 3 y 5, de Málaga, y cuya industria se traslada a la carretera nacional número 334, kilómetro 136, del término municipal de Fuente Piedra.

Objeto: Traslado, reducción, ampliación y perfeccionamiento.

Producción anual: 4.000.000 de kilogramos.

Presupuesto: 34.952.996 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial, calle Puerta del Mar, número 8, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Málaga, 18 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe, Luis García Cabrera.—565-B.

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Doña María Dacuña Novoa.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Benito-Pereiro de Aguiar.

Capital: 29.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 17 de febrero de 1975.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—524-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Gabriel Cort Climent-Vila», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de

Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Gabriel Cort Climent-Vila.

Domicilio: Calle San Juan de Rivera, número 30, Alcoy (Alicante).

Título de la publicación: «Dos y Dos».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar objetiva y verazmente sobre temas de interés general, glosando de modo especial aquellas facetas informativas que estén relacionadas con la zona geográfica de difusión de la revista. Como fin principal se propone elevar el nivel cultural de sus lectores, mejorando la base documental de los mismos para potenciar su capacidad de respuesta a las exigencias del bien común. La revista se inspirará ideológicamente en los principios que informan al Estado español, respetando estrictamente la legalidad vigente en materia de Prensa e Imprenta. Comprenderá los temas de información general.

Director: Doña Rosa María Solbes López. R. O. P. número 5.494.

Título de la publicación: «Costa Blanca Times».

Lugar de aparición: Benidorm (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los turistas y residentes angloparlantes de la Costa Blanca, de cuantos temas sean de su interés. Comprenderá los temas de: Apoyo a cuantas iniciativas oficiales y privadas favorezcan el turismo en la zona, compra-venta de terrenos, deportes, literatura, restaurantes, bares y hoteles de la zona.

Director: Doña Rosa María Solbes López. R. O. P. 5.494.

Título de la publicación: «Costa Blanca Zeitung».

Lugar de aparición: Benisa (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informados a los turistas y residentes germanoparlantes de la Costa Blanca, de cuantos temas sean de su interés. Comprenderá los temas de: Compra-venta de Terrenos y apartamentos, restaurantes, bares y hoteles de la zona, deportes, literatura, espectáculos, información general, reportajes fotográficos, divulgación jurídica especializada (forma de obtener la residencia española los jubilados y traslado de muebles).

Director: Doña Rosa María Solbes López. R. O. P. número 5.494.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Director general.—2.195-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por

los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Trigono», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Ramón Plana López, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.176, Sección Personas Naturales, tomo 15.

Domicilio: Calle Marqués del Duero, número 155, Barcelona.

Título de la publicación: «Trigono».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Descripción semanal de horóscopos inspirados en la situación zodiacal de los planetas. Comprenderá los temas de: Biografía y descripción astrológica del personaje de la portada, extensos horóscopos para todos los signos zodiacales, artículos sobre grafología y noticias de interés sobre estos temas.

Director: Don José María Armengou Marsans.—R.O.P. número 3.095.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Director general.—2.196-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cartonajes Internacional, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cartonajes Internacional, S. A.»; domicilio en «Calle General Martínez Campos, número 41, Madrid (10).

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado: Don Peter R. Gross; Secretario no Consejero; don Manuel Vega Penichet; Vicesecretarios no Consejeros: Doña Mercedes de Rojas y doña Anne C. Kearney; y Consejeros Vocales: Don James B. Malloy, don Kenneth Liatsos, don Albert M. Jonus y don Robert I. Steele.

Capital Social: 100.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ipcorama».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 34,5 por 24,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información empresarial de régimen interior. Comprenderá los temas de: Reportajes en torno a los trabajos realizados en y por la Empresa, visitas a la misma de personalidades y datos de tipo humano de los empleados en la misma.

Director: Don Santiago Arriazu Irún (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general.—2.244-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Hidro Nitro Española, S. A.»).

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 115.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.155.001 al 1.270.500, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidro Nitro Española, S. A.», mediante escritura pública de 28 de febrero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 2.339-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Bamí, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», por escritura pública de fecha 7 de junio de 1974:

Ciento quince mil novecientas cincuenta y seis acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 579.784 al 695.739, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.352-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 85.838 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 600.864 al 686.701, emitidas por la Compañía «Finanzauto y Servicios, S. A.».

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—627-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 256.136 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.792.953 al 2.049.088, emitidas por la Compañía «Finanzauto, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—628-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.176.420 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.705.718 al 25.882.147, emitidas por el «Barco Central, S. A.».

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—629-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 147.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 147.000, emisión 9 de septiembre de 1974, emitidas por la Compañía «Cubiertas y Tejados, S. A.».

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—630-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 400.001 al 1.000.000, emitidas por la Compañía «Europea de Títulos, S. A.» (EUTISA).

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—631-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 514.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 514.000, emitidas por «Barcelonesa de Inversiones Mobiliarias, S. A.».

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—632-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don José Alonso Martos causó baja en el ejercicio de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 10 de enero de 1975.—El Presidente, José Más Santacreu.—2.336-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Antonio Perales Ramírez ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—636-D.

PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS ROSA FILMS, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se da a publicidad los siguientes hechos:

1.º Que en Junta general celebrada por la Sociedad en 4 de mayo de 1960 se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de tres millones quinientas mil pesetas; en cuyo acto se suscribieron todas las acciones emitidas (mil pesetas de valor nominal cada una), desembolsándose el veinticinco por ciento de su valor nominal.

2.º Que en Juntas generales celebradas en 21 de diciembre de 1961 y 6 de mayo de 1963 se reclamaron y desembolsaron dos dividendos pasivos de un importe cada uno del veinticinco por ciento del nominal, por lo que en 6 de mayo de 1963 quedó desembolsado el setenta y cinco por ciento del valor nominal de las acciones emitidas en la Junta general celebrada en 4 de mayo de 1960.

3.º Y que, finalmente, en Junta general celebrada en 16 de diciembre de 1974 se adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante condonación del último dividendo pasivo del veinticinco por ciento que quedaba por desembolsar; por lo que se acordó el aumento de capital acordado en Junta general celebrada en 4 de

mayo de 1960 debería considerarse que sólo lo fué por la suma de dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas, mediante la emisión de 3.500 acciones a setecientas cincuenta pesetas de valor nominal cada una, acciones que están totalmente desembolsadas.

Con ello el capital total de la Sociedad en la actualidad asciende a la cifra de cuatro millones ciento veinticinco mil pesetas.

Y para que así conste a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio.

Barcelona, 12 de febrero de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel Billoch Barceló.—654-D.

2.ª 6-3-1975

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios.

b) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

La Junta tendrá lugar el día 22 de marzo (sábado), a las cuatro de la tarde, en el edificio social, calle Beneficencia, número 17, de esta villa.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el lunes siguiente, día 24 de marzo, a la misma hora y lugar.

Para asistir a la misma será preciso haber depositado el número de acciones que establezca el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafraña del Penedés, 26 de febrero de 1975.—El Presidente del C. de A., Ramón Tomás Mestre.—2.337-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Amortización y conversión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1975, página 2717, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «3.851 a 5.900», debe decir: «5.851 a 5.900».

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero. Títulos premiados:

K-509 T-691 V-883 B-093 N-810
X-314 C-038 N-372 K-965 X-654

Madrid, 25 de febrero de 1975.—2.203-C.

COMPAÑÍA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Alameda Recalde, 30. 6.º, a las doce horas del día 31 de marzo próximo, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 1 de abril próximo, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1974, distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas para 1975, de conformidad con lo dispues-

to en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión por lo menos con cinco días de antelación.

Bilbao, 25 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—2.236-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión 1949-H.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949-H., que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 52:

Importe bruto, 15 pesetas por cupón.

Importe líquido, 11,40 pesetas por cupón.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—2.176-C.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 8 de abril de 1975, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, Aparcamiento de la Plaza de Santo Domingo.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Consejero delegado, Eugenio Gutiérrez Santos. 2.280-C.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 8 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1974 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistencia a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos, en la Caja social hasta el día 2 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Consejero Secretario.—2.286-C.

ERIA, S. A.

Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada

Convocatoria de Junta general ordinaria

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 22 de enero del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (plaza del Marqués de Salamanca, número 8), el jueves día 20 de

marzo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el viernes día 21 siguiente en segunda, en el citado lugar y a la misma hora, si procediere, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de consejeros durante dicho período.

3.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y los de la legislación vigente en la materia.

Madrid, tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.197-C.

BIDÓN, S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de realizarse en el domicilio social en el piso principal, letra B, de la casa número 12 de la calle Virgen de la Antigua, de esta ciudad, a las veinte horas del día 4 de abril próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico del pasado año.

2.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 22 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—614-3.

CULMEN S. A.

Compañía Española de Capitalización MADRID

Princesa, 23. Teléfono 247 41 00
Apartado 1.133

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 25 de febrero de 1975, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

Q-Y-I Y-W-E E-V-P CH-LL-M
X-W-X B-C-D LL-S-A C-E-Z

Madrid, 25 de febrero de 1975.—2.289-C.

SOCIEDAD AUSETANA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A.

(SADEISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 24 de marzo próximo, en el cine Atlántida, de Vich, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo, en el mismo lugar y hora, en la siguiente forma:

A) Junta general ordinaria, a las veintidós horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria, a las veintitrés horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización posterior al Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que pueda aumentar el capital social en una o más veces dentro de los límites señalados de la propia Ley.

3.º Ruegos y preguntas.

Vich, 21 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Steegmann García.—2.208-C.

FLUITAB, S. A.

Transportes Internacionales

(En liquidación)

Se hace público que el balance final de liquidación de la Sociedad es el siguiente:

Activo: Caja, 3.851,50; Banco Hispano Americano, 387.090,32; Pérdidas y Ganancias, 109.058,18.

Pasivo: Capital social, 500.000.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Gerente, Daniel Tabar de Calo.—2.210-C.

FINANCIERA AUSETANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las veintiuna horas del día 24 de marzo próximo, en el cine Atlántida, de Vich, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Vich, 21 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Steegmann García.—2.207-C.

THOMSON ESPAÑOLA, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de su Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de julio de 1974, ha modificado su objeto social, reduciéndolo y concretándolo y dando nueva redacción, en consecuencia, al artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sedano Santos.—2.202-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, 55, el día 29 de

marzo de 1975, a las veinte horas, y, en segunda, el día 31, a la misma hora, para tratar:

- 1.º Aprobación de la Memoria-balance de 1 de octubre de 1973 a 30 de septiembre de 1974, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974-75.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Miláns del Bosch.—2.190-C.

FACOSA

FUNDICION Y ACABADOS DEL COBRE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 22 de marzo de 1975, en el domicilio social, calle Torrente Oller, sin número, de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Distribución del beneficio resultante del mismo.
- 3.º Aprobación de la gestión desarrollada por los administradores de la Sociedad en el expresado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), 24 de febrero de 1975.—El Secretario, Manuel Casas Juvé.—2.189-C.

GESTINBAO, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER DOS», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 12.993, comprensivo de 150/000 participaciones, a favor de doña Elena Rodríguez Urruña. Certificado número 5.385, comprensivo de 4.895/000 participaciones, a favor de don Francisco Canal Caso y don Severino Canal Caso. Certificado número 28.869, comprensivo de 7.446/571 participaciones, a favor de don Jesús Martínez Hernández. Certificado número 15.404, comprensivo de 5/956 participaciones, a favor de don Francisco Albero Díaz y doña Concepción Marco Jacobo. Certificado número 33.443, comprensivo de 484/700 participaciones, a favor de don José María Prat Pallarés y doña María Luisa Benlloch Albiol. Certificado número 45.626, comprensivo de 372/754 participaciones, a favor de don Antonio Mila Cañis y don José Mila Cañis.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director administrativo, Serapio Trujillo Eguiluz.—2.272-C.

GESTINBAO, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 2.314, comprensivo de 800/000 participaciones, a favor de don Manuel Cerro Portillo, don Juan Manuel

Cerro Alvarez, don Miguel Angel Cerro Alvarez y doña Juana Portillo Bela. Certificado número 2.481, comprensivo de 10.000/000 participaciones, a favor de don Jesús Martínez Hernández.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director administrativo, Serapio Trujillo Eguiluz.—2.273-C.

EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS, S. A.

(ARTESA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de San Juan, número 39, el día 26 de marzo próximo, a las trece horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Reelegir para el cargo de Consejero de esta Empresa a don Gonzalo Turell Moragas, cuyo mandato expira.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, o en las Cajas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39. Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—2.283-C.

CONSTRUCCIONES TAORO, S. A.

Comunica que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de febrero de 1975, se acordó la disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1975.—El Administrador.—620-B.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES, S. A.

MANZANARES

Junta general de accionistas

En uso de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos Sociales y el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la sociedad ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en primera convocatoria el martes 8 de abril de 1975, a las diecisiete horas en esta ciudad de Manzanares y en el lugar del Salón de Actos del Ayuntamiento, y en caso de no alcanzarse el mínimo de asistencia requerido, la Junta se celebrará en la misma población, lugar y hora del siguiente día.

Se someterán a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas (artículo 50. Estatutos) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos sociales, desde el día 15 de febrero del año en curso están de manifiesto en el domicilio social, de calle Comercio número 2 de Manzanares, en días laborables y en horas de nueve

a una y de cuatro a seis, y a disposición de los señores accionistas para su examen, los inventarios, cuentas y sus justificantes y balances que han de presentarse a la aprobación de la Junta.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social a lo largo del anterior ejercicio.

3.º Propuesta para la disolución de la Compañía ante la imposibilidad manifiesta de poder realizar el fin social, dados los cuantiosos gastos que origina, imposibles de cubrir ni con el Patrimonio de la Entidad ni con préstamos o aportaciones exteriores.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán haber entregado en la Caja de la Sociedad—conforme al artículo 35 de los Estatutos— como mínimo veinticuatro horas antes de su celebración los títulos que posean o los resguardos de los mismos, que tengan en Bancos o Establecimientos de crédito reconocidos por el Consejo de Administración.

Los poseedores de acciones completamente desembolsadas que no hayan obtenido su título al portador podrán acreditar su derecho de asistencia y voto depositando el título provisional y el recibo del cuadragésimo plazo de los dividendos pasivos.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar este derecho y el de votar—conforme permite el artículo 34 de los Estatutos— en otro accionista que tuviere también derecho de asistencia.

Manzanares, 20 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—729-D.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Amortización Obligaciones Hipotecarias (Emisión 1967)

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 4.994 Obligaciones Hipotecarias, Emisión 1967, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de Amortización, ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

54.291 al 56.470
109.751 al 112.564

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos y los intereses corridos hasta la fecha, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—2.317-C.

D. A. P. S. A.

AMPOSTA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 1975, a las once treinta horas, en el domicilio social de avenida de San Jaime, 59, Amposta, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el Capital Social, en una o varias veces, y en el plazo de dos años, hasta un 50 por 100 del actual, mediante la emisión de Acciones ordinarias.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos que trata sobre el Capital Social.

3.º Designación de la persona a delegar a efecto de cumplir los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia.

Amposta, 24 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porrés Navarro.—739-D.

**EXPLOTACIONES AGRICOLAS
Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.
PUERTO DE SANTA MARIA**

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Lucía, 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al Ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1974.
- 2.º Ratificación de acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1946, puntos segundo y tercero.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el Ejercicio 1974/1975.

Puerto de Santa María, 27 de febrero de 1975.—2.291-C.

PROMOTORA C'AN RULL, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y a la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Promotora C'an Rull, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 584, segundo, de Barcelona, el próximo día 24 de marzo del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de asuntos a tratar será el siguiente:

Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración. Igualmente, para el mismo día y lugar, se convoca, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, Junta general ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 24 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—727-D.

FABRIVAS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca Junta general, a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Gestión social y Memoria del ejercicio.
- Balance de la Sociedad.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Aprobación de cuentas, si procede.
- Distribución de resultados.
- Nombramiento de Consejeros.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—742-D.

EDIFINAN, S. A.

DEVA (GUIPUZCOA)

Calle Gure-etxea

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace este anuncio para su divulgación, haciendo constar que en el Consejo y Junta universal de accionistas de 3 de enero de 1975 se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Ratificar los nombramientos del Consejo de Administración, realizados en la escritura de constitución.
- 2.º Aceptar la dimisión de todos los Consejeros nombrados en dicha escritura.
- 3.º Designar Gerente a don Antonio Alvarez de Morales y Checa, especificando las facultades que se le confieren.
- 4.º Autorizar al señor compareciente para otorgar los oportunos documentos.

Deva, 3 de febrero de 1975.—2.294-C.

**GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(GICOS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en virtud de los oportunos acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, el nombre de la Sociedad ha sido cambiado por el de «Europrix, Sociedad Anónima», y el domicilio social ha sido trasladado a Barcelona, calle Buenos Aires, número 21.

Barcelona, 18 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo.—2.309-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(Compañía Española para el Fomento del Ahorro)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 28 de febrero de 1975 ante el Notario don Luis Sanz Suárez, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

S. LL. V. W. F. L. Q. V. K. B. I. N.
E. Q. Q. M. CH. Q. G. O. V. CH. W. LL.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—2.310-C.

INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN

El «Instituto Valencia de Don Juan» ha cursado al excelentísimo señor Chanciller de la Universidad de Oxford, en 13 de diciembre de 1974, el oficio que a continuación se inserta:

Excmo. Sr.:

La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las bases séptima y octava de su escritura de fundación, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actualización durante el ejercicio de 1973.

Por lo que a la parte económica se refiere, procede consignar:

Que la cuenta corriente en la Casa de Banca de los señores Antony Gibbs & Sons Ltd., de Londres, presenta a 31 de diciembre de 1973 un saldo a favor del Instituto de £ 430.55.

La cuenta general de Ingresos y Pagos del Instituto, en Madrid, presenta las siguientes partidas:

Ingresos: 4.119.862,24 pesetas, de las que 4.018.834,24 pesetas corresponden a dividendos activos; 2.887,40, a primas de asistencia a Juntas; 73.978,50, a venta de publicaciones, y 24.153,10, a otros ingresos no especificados.

Pagos: 3.405.471,87 pesetas, de las que corresponden a dividendos pasivos 2.150.068,94, y a gastos generales pesetas 1.255.402,93, según detalle: Gastos de personal y administración, 901.864,33 pesetas, y gastos de conservación del Instituto, 353.538,60 pesetas.

En 17 de julio de 1973 se presentó en el Instituto Mr. David Hook, designado «Osma Student» para el presente curso académico.

Lo que en cumplimiento de acuerdo expreso adoptado por la Junta de Patronos celebrada en Madrid, tenemos el honor de comunicarle a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de enero de 1975.—Emilio García Gómez.

Excmo. Sr. Chanciller de la Universidad de Oxford.—2.304-C.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 18 de febrero de 1975, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 67-A, Madrid, el día 31 de marzo de 1975, a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Propuesta de absorción de la Sociedad por «Sandersa Industrial, S. A.», y consiguiente acuerdo de disolución de «Conservas Ibéricas, S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio neto a la Entidad absorbente, según balance al 31 de marzo de 1975, después de la aplicación de resultados del Ejercicio finalizado en dicha fecha. Como consecuencia de la operación que antecede, los accionistas de la Sociedad recibirían acciones de «Sandersa Industrial, S. A.», emitidas a la par, a razón de una de la Sociedad absorbente por cada acción de «Conservas Ibéricas, S. A.», que posean.

2.º Propuesta de aprobación de los balances de las Sociedades absorbentes y absorbida, cerrados el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Facultar al Consejo de Administración para:

a) Solicitar, junto con «Sandersa Industrial, S. A.», los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones con él relacionadas, quedando condicionada la efectividad de la indicada absorción y los demás actos conexos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de empresas que se relacionan en el Decreto citado.

b) Determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y los demás actos conexos y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o para desistir de la misma.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieran hecho uso de su derecho de separación y, en su caso, el fraccionamiento del reembolso de estas acciones, y aprobar el balance de la Sociedad cerrado el día anterior al de otorgamiento de la escritura pública de absorción.

El Consejo de Administración podrá delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en las personas de su seno que estime conveniente.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de empresas, y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se transcriben a continuación los números uno, dos y tres del mismo:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma y se entregarán contra las acciones, para su depósito en las cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tallada Cuéllar.—2.297-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 18 de febrero de 1975, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 69, Madrid, el día 31 de marzo de 1975, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de fusión, por absorción, de «Conservas Ibéricas, S. A.», cuyo patrimonio neto, según balance al 31 de marzo de 1975, después de la aplicación de resultados del Ejercicio finalizado en dicha fecha, se integrará en la Sociedad absorbente, por cuyo fin «Sandersa Industrial, S. A.», llevará a efecto una ampliación de capital de 650 millones de pesetas, mediante emisión de 280.000 acciones de 2.500 pesetas nominales cada una, que se entregarán a los accionistas de «Conservas Ibérica, S. A.», a razón de una acción de «Sandersa Industrial, S. A.» por cada una de «Conservas Ibéricas, Sociedad Anónima» que posean. Se hace constar expresamente que «Conservas Ibéricas, S. A.», es propietaria de 40.000 acciones de «Sandersa Industrial, S. A.», Sociedad absorbente, por un valor nominal de 100.000.000 de pesetas, acciones que quedarán automáticamente amortizadas por confusión de derechos en virtud de la absorción, lo que implica una reducción de capital en la Compañía absorbente de importe igual al nominal de las acciones antes indicado.

Como consecuencia de la ampliación y reducción de capital a que se hace referencia en el párrafo anterior, y de la modificación del valor nominal de las acciones de «Sandersa Industrial, S. A.», a que se refiere el punto quinto del orden del día, será preciso dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta de aprobación de los balances de las Sociedades absorbentes y absorbida, cerrados el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Facultar al Consejo de Administración para:

a) Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones con él relacionadas, quedando condicionada la efectividad de la indicada absorción y los demás actos conexos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de empresas que se relacionan en el Decreto citado anteriormente.

b) Determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y los demás acuerdos conexos y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas; adoptar los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o para desistir de la misma.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieran hecho uso de su derecho de separación y, en su caso, el fraccionamiento del reembolso de estas acciones, y aprobar el balance de la Sociedad absorbida cerrado el día anterior al de otorgamiento de la escritura pública de absorción.

El Consejo de Administración podrá delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en las personas de su seno que estime conveniente.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de empresas, y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se transcriben a continuación los números uno, dos y tres del mismo:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

4.º Modificar la razón social de «Sandersa Industrial, S. A.», que, a partir del acuerdo firme de absorción de «Conservas Ibéricas, S. A.», pasará a ser la de «Unión Alimentaria Sanders, S. A.» (SANDERS), modificándose, en consecuencia, la redacción del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

5.º Cambiar el valor nominal de las acciones, que de 2.500 pesetas nominales cada una pasará a ser de 500 pesetas nominales por título, una vez que sea firme el acuerdo de fusión.

6.º Modificar la fecha de cierre de los Ejercicios sociales, que pasarán a ser la de 31 de marzo de cada año en vez de la de 31 de diciembre como hasta la fecha. Como consecuencia de este cambio, se dará nueva redacción al artículo 32 de los Estatutos sociales.

7.º Designación de nuevos Consejeros.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma y se entregarán contra las acciones, para su depósito en

las cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tallada Cuéllar.—2.298-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, calle R. Albors, 6; el día 3 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1974, y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero, y renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que señala el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 25 de febrero de 1975.—El Consejero secretario, J. Ferrándiz.—2.307-C.

EDIFICIOS RESIDENCIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria el próximo día 8 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en esta ciudad, calle Balmes, 205, 5.º 2.ª, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la disolución de la Compañía.

2.º Aprobación del balance final presentado por los Administradores y aprobación de haber líquido resultante.

3.º División y adjudicación del haber social entre los accionistas, proporcionalmente a su participación accionarial en la Sociedad.

4.º Aprobación de la liquidación de la Compañía.

5.º Designación de la persona o personas a las que se les faculte para la elevación a públicos de los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas que siendo las acciones «al portador», el derecho de asistencia queda condicionado a que con una antelación mínima de cinco días al señalado para

la celebración de las Juntas depositen sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la Caja Social.

Barcelona, 25 de febrero de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—626-5.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de febrero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª W Q L L 2.ª J H L L 3.ª L L E L 4.ª J E Q 5.ª B M R 6.ª V P L L 7.ª K M F 8.ª L E F

Madrid, 28 de febrero de 1975.—2.308-C.

MOSKITO TENIS CLUB

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de obras de construcción de cinco pistas de tenis, una pista de frontón tenis, gradas, vestuarios y alumbrado. El presupuesto es de 7.329.620 pesetas. Proyecto, pliegos de condiciones técnico-facultativas y de cláusulas del contrato y demás disposiciones estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el local social en Las Quintas de la Barrosa, de Chiclana (Cádiz). La fianza provisional es de 146.592 pesetas y las obras deberán comenzar antes del día 1 de mayo próximo.

La subasta se celebrará a las nueve de la mañana del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el domicilio indicado.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en horas laborales hasta el día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo. No se admitirán proposiciones por correo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en nombre de, (propio o indicar persona física o jurídica y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1975 y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras y ejecución de las mismas, se comprometo a realizar tal obra con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones técnico-facultativas y jurídico-económicas y demás disposiciones por la cantidad de pesetas (la cantidad, necesariamente en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Chiclana, 27 de febrero de 1975.—El Presidente.—685-8.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala del cine Gran Vía, a las doce treinta del día 4 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 5 de abril.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de

situación, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1974.

2. Reparto de dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio anterior.

3. Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del año 1974.

4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1975.

5. Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia, previa la justificación de la propiedad de las acciones de que sean poseedores, en cualquier oficina del Banco de Vizcaya.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo noveno de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 del Régimen Jurídico-Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo, durante los quince días anteriores al 4 de abril del corriente en que se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria, estarán puestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 4 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—2.469-C.

CARTERA DE VALORES DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA

(CARTEMAR)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 1975, en uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 21 de febrero de 1974, ha acordado ampliar el capital social en la suma de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas), mediante la emisión, a la par, de 50.000 acciones al portador, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, números 450.001 al 500.000, ambos inclusive, que gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las existentes a partir del 1 de enero de 1975, y estarán totalmente desembolsadas.

Dichas acciones se ofrecen a los accionistas en base a su derecho de suscripción preferente y en las condiciones siguientes:

1.ª Estas acciones podrán ser suscritas por los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas (1 x 9) que posean.

2.ª El plazo de suscripción se realizará en el período comprendido entre el día 15 de marzo al 14 de abril de 1975.

3.ª Los gastos de suscripción serán a cargo de la Sociedad.

4.ª Para hacer uso del derecho de suscripción deberá presentarse en el plazo señalado el cupón número 6 de las ac-

ciones existentes y hacerse efectivo el importe total del valor nominal de las acciones suscritas en el domicilio de la Sociedad, calle Juan Bravo, 49, duplicado (Madrid), o en cualquiera de las oficinas del Banco Atlántico y del Banco Internacional de Comercio.

5.ª Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que sea pertinente.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general, Francisco Javier Angelina Glez.—2.477-C.

S. A. ECHEVARRIA

Junta general de señores accionistas

No habiéndose solicitado hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general correspondientes a un número de acciones suficientes para celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que la misma tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el próximo día 11 de marzo, a las doce treinta horas del mediodía, en el Hotel Ercilla (calle Ercilla, 37-39, Bilbao), con el mismo orden del día señalado en la convocatoria inicial.

Para asistir a esta Junta serán válidas las tarjetas ya facilitadas, así como las representaciones otorgadas.

Bilbao, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana Gondra.—2.488-C.

FICOMER, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, 281, 6.º, 2.ª, de esta ciudad, el día 24 de marzo corriente, lunes, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

— Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior de 1974.

— Aplicación o distribución de beneficios.

— Designación de censores de cuentas para 1975.

— Designación de Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz de Alda Iturria.—804-D.

ESPERANZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 28 de febrero de 1975, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas en los locales del domicilio social en San Ildefonso (Segovia), el día 24 de marzo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o, si hubiera necesidad, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 1975, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1 de enero al 31 de diciembre de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el expreso ejercicio.

2. Reelección de Consejeros.

3. Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, fijando su retribución.

Igualmente, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 24 de marzo de 1975, a las doce y media, en el mismo lugar que la anterior, en primera convocatoria, o, si hubiera necesidad, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 1975, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Fijación del valor del patrimonio neto o activo líquido según el balance cerrado al 31 de diciembre de 1974 de las Sociedades «Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima» y «Esperanza, S. A.», y el tipo de cambio de las acciones de ambas Sociedades a efectos de la fusión, por absorción de la segunda por la primera, con arreglo a las bases convenidas en las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 2 de enero de 1975.

2. Reconsideración y modificación, en su caso, de las expresadas bases de fusión.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

El presente anuncio anula al publicado erróneamente el día 3 de marzo de 1975.

San Ildefonso, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.435-C.

SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

V A T

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22), el día 21 de marzo, a las doce y media, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en primera el día anterior, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.ª Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.

2.ª Distribución de beneficios.

3.ª Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.ª Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.ª Ampliar el capital social.

6.ª Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital en una o varias veces hasta un 50 por 100 del capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.ª Ratificar nombramiento de Consejeros.

8.ª Redacción y lectura del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la secretaría de la Sociedad, así como en el Banco de Valencia.

Valencia, 18 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—827-D.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 91.681 acciones de esta Sociedad (números 1.003.488 al 1.100.168, ambos inclusive, desde el 1 de marzo del corriente año y hasta el día 31 del mismo mes, los señores accionistas propietarios de las acciones con desembolso del 50 por 100, deberán satisfacer las 500 pesetas restantes por título en concepto del segundo y último dividendo pasivo, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El ingreso de dicho dividendo pasivo podrán efectuarlo en la central y sucursales del Banco de Vizcaya.

Bilbao, 28 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—2.470-C.

AREM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y extraordinaria, que se celebrará a continuación, para el martes día 20 de marzo de 1975, a las diecisiete horas, en el despacho del Intendente Mercantil don Leandro Martínez Zurita, sito en Ronda de San Pedro, número 3, 4.º, 1.ª, de esta ciudad, en segunda convocatoria, supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, día 21 de marzo.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1975 y gestión social.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Acordar, si se estimare pertinente, la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, trasladando el domicilio social de la calle Balmes, número 357, 3.º, 3.ª, a Travesera de las Cortes, número 160, 6.º, 1.ª.

2.º Designar la persona que, en representación de la Compañía, otorgará ante Fedatario Público, la pertinente escritura para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—807-D.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, teniendo en cuenta los pocos días hábiles de Bolsa de este mes y a fin de facilitar el acoplamiento de derechos que nazcan por el ejercicio de la primera ampliación de capital que esta Sociedad lleva a cabo durante el presente mes, se ha acordado prorrogar el plazo de suscripción de la segunda ampliación de capital anunciada hasta el día 11 de abril próximo, o sea, que el derecho de suscripción para la segunda de dichas operaciones podrá ejercitarse del 1 de marzo al 11 de abril próximo.

No obstante, las acciones suscritas en la segunda de dichas operaciones, participarán igualmente en los beneficios sociales a partir del 1 de abril, tal como estaba anunciado.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Picardo.—806-D.

BAMI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del mes próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1973-1974, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que proceda, según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a dicha Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.444-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 25 de marzo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentecillas, de esta ciudad.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Renovación total del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

Villanueva del Arzobispo, 1 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—681-5.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSTALACIONES ASISTENCIALES SANITARIAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Decreto de 13 de agosto de 1971 y disposición transitoria segunda de la Ley de 19 de diciembre de 1974, ambos reguladores del Régimen Jurídico de las Sociedades Cooperativas, y según lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de los Estatutos de esta Entidad, aprobados por Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1975), por el presente anuncio queda convocada Asamblea general de constitución, que se cele-

brará en Barcelona, en el Palacio Municipal de Deportes, avenida de la Técnica, sin número, el próximo día 24 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre constitución de la Cooperativa y rendición de cuentas.

2.º Elección del Consejo Rector.

3.º Elección de los interventores de cuentas.

4.º Informe sobre promoción de clínica y propuesta para su realización.

5.º Ruegos y preguntas.

Los socios que, por la fecha de su ingreso, no reciban el correspondiente documento de asistencia a la Asamblea convocada, acreditarán su condición de socios mediante el contrato suscrito con el grupo promotor.

Barcelona, 1 de marzo de 1975.—La Junta Rectora provisional.—2.486-C.

CONSTRUCCIONES G. SERRANO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 24 de los corrientes a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2) Aprobación de la gestión de los Consejeros salientes.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.471-C.

INMOBILIARIA NOSTRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 24 de los corrientes a las dieciséis horas, en primera convocatoria,

y, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2) Aprobación de la gestión de los Consejeros salientes.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.472-C.

INMOBILIARIA G. SERRANO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 24 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2) Aprobación de la gestión de los Consejeros salientes.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.473-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 24 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2) Aprobación de la gestión de los Consejeros salientes.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.474-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).